

**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA
COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES**

28 de octubre de 2009

Siendo las 13 horas del día 28 de octubre, en la Sala de Juntas de la Comisión, situada en el Edificio “D” planta baja, del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los Integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, de conformidad con la Convocatoria publicada en Gaceta Parlamentaria, los días 23,26, 27 y 28 de octubre, para el desahogo de la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Recibimiento de la embajadora de la República de Honduras en México, señora Rosalinda Bueso Asfura.
4. Intervención de la embajadora sobre la situación en Honduras.
5. Despedida de la embajadora.
6. Integración de las tres subcomisiones de trabajo.
 - De Dictamen;
 - De Política Exterior; y
 - De Diplomacia Parlamentaria.
7. Asuntos generales y cita para la próxima sesión.
8. Clausura.

1. Lista de asistencia

Se pasó lista y se encontraron presentes los siguientes Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, Francisco Herrera Jiménez, María del Carmen Izaguirre Francos, Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Leonardo Arturo Guillen Medina, Ma. Guadalupe Silerio Núñez, Álvaro Raymundo Vargas Sáenz, Jaime Álvarez Cisneros, Eduardo Alonso Bailey Elizondo, Martín García Avilés, Olivia Guillen Padilla, Ma. Dina Herrera Soto, José Luis Jaime Correa, Héctor Agustín Murguía Lardizabal, Beatriz Paredes Rangel, Miguel Ernesto Pompa Corella, Jesús Ramírez Rangel, Omar Rodríguez Cisneros, Wendy Guadalupe Rodríguez Galarza, Eric Rubio Barthell, María del Pilar Torre Canales, David Ricardo Sánchez Guevara,

2. Declaración de quórum

En virtud de que se registró la asistencia de 21 Diputados y Diputadas, se integró el quórum reglamentario; por tanto, el presidente Dip. Porfirio Muñoz Ledo, dio por iniciada la reunión.

3- Lectura y aprobación del orden del día

El Dip. Porfirio Muñoz Ledo leyó el orden del día; hizo referencia, que a petición de los Secretarios de la Comisión, se retiraba de la orden del día el punto 6, referente a la integración de las Sub – Comisiones de Trabajo, puesto que todavía no existía acuerdo entre los grupos parlamentarios sobre este particular.

Haciendo participe al pleno de la Comisión de la solicitud antes mencionada, se sometió a consideración de los presentes la Orden del Día y se aprobó, pasando al siguiente punto.

4.- Recibimiento de la embajadora de la República de Honduras en México, señora Rosalinda Bueso Asfura.

La Señora Embajadora de la República de Honduras en México, Rosalinda Bueso Asfura, fue recibida por el Presidente de la Comisión Dip. Porfirio Muñoz Ledo en sus oficinas, posteriormente se trasladaron a la Sala de Juntas de la Comisión de Relaciones Exteriores, donde fue recibida por el pleno.

5.- Intervención de la embajadora sobre la situación en Honduras

En su intervención la Señora Embajadora manifestó que desde el 28 de junio de 2009, la democracia institucional y política de Honduras ha sido violentada y usurpada por un gobierno de facto.

Que con el objetivo de solucionar la situación, prevaeciente en Honduras, se han realizado diversos intentos por parte de la comunidad internacional, principalmente de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Gracias a esta mediación internacional se ha establecido el Acuerdo de San José¹, (anexo 1), firmado por el Presidente de Costa Rica, Oscar Arias Sánchez, el 22 de julio, siendo el punto más importante la restitución del Presidente Manuel Zelaya.

Lastimosamente el régimen de facto pidió un tiempo de consulta donde no se pudo llegar a un acuerdo. Posteriormente a esta solicitud se llevó a cabo otra reunión, en donde se volvieron a plantear lo contenido en el Acuerdo de San José, pero el gobierno de facto agregó tres puntos más, siendo un total de 12, donde el punto más importante, que era la restitución de Presidente Zelaya, pasó a hacer el número seis.

¹ **PUNTOS DEL ACUERDO DE SAN JOSE**, 22 de julio de 2009: 1) Sobre el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional, 2) Amnistía para los delitos políticos; 3) Renuncia a convocar a una Asamblea Nacional Constituyente o reformar la Constitución en lo irreformable; 4) Adelantamiento de la elecciones generales y el traspaso de Gobierno; 5) Sobre las Fuerzas Armadas; 6) El retorno de los Poderes del Estado y su integración previa al 28 de junio; 7) Sobre la Comisión de Verificación y la Comisión de la Verdad; 8) La normalización de las relaciones de la República de Honduras previa al 28 de junio.

Que a la par de estas negociaciones se llevaron a cabo diversas visitas de Cancilleres a Honduras, una de estas fue a la que asistió la Canciller de México, Patricia Espinosa, sin embargo y pese a los buenos oficios, el gobierno de facto nunca estuvo de acuerdo con las propuestas y puntos establecidos en el Acuerdo de San José. Estas medidas, más que todo, fueron medidas dilatorias para que no se llegara a un consenso y que persistiera el problema.

Mientras esto sucedía, el pueblo hondureño es que el más ha sufrido las consecuencias del Golpe de Estado; ha sido víctima de violaciones a sus derechos humanos fundamentales, tales como las garantías individuales. Existen alrededor de mil personas desaparecidas sin que hasta el momento se emita una solución por parte del gobierno de facto. Se han maquillado y se le ha hecho ver a la opinión internacional que sus desapariciones en nada tienen que ver con lo acontecido. Los militares siguen reprimiendo a la población, hemos tenido grandes manifestaciones para apoyar al Presidente Zelaya y desde ese entonces han sido reprimidas.

Después de casi tres meses del golpe de Estado el Presidente Manuel Zelaya ingreso a territorio hondureño y se alojó en la residencia de la Embajada de Brasil acreditada en nuestro país, para el gobierno de facto fue en realidad muy sorprendente e inició una etapa de endurecimiento de la represión, más aún de la gente que apoya al Presidente Zelaya. Una muestra de ello fue el ataque con gases lacrimógenos tanto fuera de la embajada como al interior de la embajada; gases tóxicos, en el que se obtuvo un saldo de 12 a 15 personas intoxicadas, las cuales fueron remitidas de urgencia al hospital. Por esta ayuda es que agradecemos enormemente a la Embajada de Brasil, por el respaldo que nos han brindado.

Se llevo a cabo una nueva reunión de la Comisión de la OEA, a la que nuevamente asistió la Canciller mexicana Patricia Espinosa, además de los Cancilleres de Costa Rica, Canadá, Panamá, Brasil, Jamaica, Ecuador, Guatemala, El Salvador y Estados Unidos; además de un representante de

España, la cual se entrevistó con el Presidente Zelaya quien explicó la situación que prevalecía en Honduras. Así también sostuvieron una reunión con varias entidades del gobierno de facto, en la cual no se mostró ningún interés de mantener un dialogo que llevara a la solución del conflicto.

Lo único que lograron fue que se llegara, más que a todo, a una reunión de ambas comisiones, tanto de la parte de Micheletti, como del presidente Zelaya, donde fueron nombrados tres de cada comisión para poder volver a tocar los puntos del acuerdo de San José y poder restablecer la democracia en nuestro país.

El día de hoy llegó un grupo de Estados Unidos, una comisión de representantes del presidente Obama, la cual encabeza la Secretaria de Estado, Hilary Clinton, la cual ha tenido contacto tanto con el Gobierno de facto y con el presidente Zelaya. Cabe recalcar también que las elecciones para el nuevo periodo presidencial, son el 29 de noviembre. El presidente Zelaya lo que ha solicitado es que sea restituido antes de las elecciones, porque después de las elecciones, creo que no sería fructífero un regreso. Sé que en estos momentos están reunidas varias comisiones en la embajada de Estados Unidos en Tegucigalpa, donde están tratando de ejercer otra posición y que pueda ser restituido el presidente Zelaya.

El Congreso Nacional debe derogar los decretos relativos al proceso electoral, por lo que les solicito, ustedes puedan, de una forma muy especial, a nombre del presidente Zelaya, solicitar al Congreso Hondureño que derogue estos decretos, además de que respete el Acuerdo de San José principalmente el punto de la restitución del Presidente Zelaya antes de que se lleven a cabo las elecciones generales del 29 de noviembre.

Este es un tema he querido venirles a plantear y de pedir a ustedes el respaldo y el apoyo para esta decisión. Agradezco enormemente este espacio que ustedes amablemente me han brindado y espero que muy pronto pueda darles buenas noticias. Gracias.

6.- Intervenciones de los Diputados Integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Al termino de la intervención de la Señora Embajadora Rosalinda Bueso Asfura, el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Dip. Porfirio Muñoz Ledo, solicito que los integrantes de la Comisión manifestarán sus dudas y comentarios con respecto a la intervención de la Embajadora.

La **Dip. Beatriz Paredes Rangel**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Institucional, expresó a nombre del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y en su calidad de Vicepresidenta de la Internacional Socialista, el rechazo más absoluto al golpe de estado que se dio en el hermano país de Honduras. Con toda oportunidad nuestro partido y sus legisladores, tanto en la Cámara Alta, como quienes fungían como diputados en esta Cámara, expresaron nuestra ratificación de los principios que han caracterizado a la política exterior mexicana que impulsó el PRI cuando gobernaba este país y que han quedado plasmados en la Constitución Política de nuestro país. Y que tienen como eje el respeto pleno a la determinación democrática de los pueblos y en este caso el pueblo de Honduras se expresó oportunamente y en un marco legal y legítimo, por el ejercicio de la presidencia, el señor presidente Zelaya.

Ratificó su solidaridad con el pueblo hondureño y el rechazo a las acciones de facto que han cuestionado y puesto en riesgo la estabilidad democrática del país, saludó las iniciativas de los organismos internacionales, especialmente de la Organización de Estados Americanos, así como de países de la región, para estimular las vías diplomáticas que permitieran el restablecimiento del gobierno legal en Honduras.

La Dip. Paredes Rangel realizó una serie de preguntas referentes a lo expuesto por la Señora Embajadora Rosalinda Bueso: ¿Cómo va el proceso de organización de las elecciones?, ¿Hay alguna autoridad electoral de carácter plural?, ¿Tiene algún régimen jurídico la organización de las elecciones que no se

haya detenido?, ¿O hay alguna distorsión del proceso de organización de las elecciones?, ¿Cuál es la percepción del gobierno legítimo del presidente Zelaya ante la eventualidad de que los tiempos llegaran a tal circunstancia que las elecciones se celebraran sin un previo restablecimiento del orden constitucional?, y ¿Cuál es el escenario que se vislumbra posteriormente?.

La Señora **Embajadora Bueso Asfura**, comentó que el proceso electoral en Honduras, según lo manifestado por el gobierno de facto, es que se va a llevar a cabo, sin embargo hay que tener en cuenta que la mitad del pueblo hondureño está rechazando las elecciones. Dicen que ellos no van a votar en esas circunstancias si el presidente Zelaya no ha sido restituido, porque sería darle continuidad a lo que fue el golpe de estado y con las mismas instancias que se han manejado.

Varios países de la comunidad internacional han manifestado que si el presidente Zelaya no está restituido, antes de las elecciones, no van a reconocer al candidato que surja de esas elecciones. Debido a que se daría continuidad a lo que es un golpe de estado. La solicitud del presidente Zelaya es que se mantenga la posición de la comunidad internacional, es decir, que respalde su posición de que no reconozcan al candidato que surja si persiste el conflicto y si él no ha sido restituido.

Entonces, él está pidiendo que la comunidad internacional le siga dando ese respaldo para que el país regrese a su normalidad y que se respete la institucionalidad y la democracia de los hondureños.

El **Dip. Jesús Ramírez Rangel**, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional, manifestó su apoyo al gobierno de Honduras y manifestó que el Gobierno del Presidente Felipe Calderón ha actuado oportunamente desde que se supo del golpe de estado, muestra de ello es el pronunciamiento de rechazo que a través del Grupo de Río, se hizo, además del oportuna participación de la Canciller Patricia Espinoza en las reuniones convocadas por la OEA y del acercamiento del Embajador de México ante Honduras.

Reitero su apoyo total a los Acuerdos de San José los cuales, desde su punto de vista son la base para el pronto restablecimiento de la Democracia en Honduras.

El Dip. **José Luis Jaime Correa**, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, expreso a nombre de su Grupo Parlamentario su solidaridad plena con el presidente Manuel Zelaya y lamento profundamente que a él le haya tocado la ruptura del orden constitucional y con ello todo un proceso regresivo para la democracia.

Aprovechó para expresar también su apoyo incondicional al pueblo hondureño, el cual no ha tenido paz desde hace 123 días, momento en el cual las fuerzas armadas fracturaron su armonía, pero sobre todo irrumpieron con la legitimidad de las instituciones democráticas, generando una ola de destrucción y numerosas víctimas producto de la violencia de estas fuerzas.

Reitero el compromiso de la Comisión de Relaciones Exteriores, que es un órgano representativo de la pluralidad existente en el Congreso Mexicano, de apoyo total a las diversas resoluciones que se han aprobado en el seno de los diversos organismos internacional, como es el caso de la OEA, el Consejo de Seguridad de la ONU, el Grupo de Río, y de los acuerdos que han emanado, del Congreso de la Unión.

La Señora **Embajadora, Rosalinda Bueso Asfura**, agradeció el apoyo y señaló que el Presidente Manuel Zelaya ha manifestado que ciertos sectores de la cúpula empresarial, como de los militares y parte también de los sectores del Poder Judicial y el Legislativo lo están apoyando, sin embargo han sido reprimidos.

El Dip. **Francisco Herrera Jiménez**, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, realizó una serie de preguntas a la Señora Embajadora Bueso, ¿Hasta dónde han observado ustedes como parte del gobierno legítimo, que pudiéramos tener un acercamiento, cuando ellos mismos fueron los que iniciaron este golpe de estado?, ¿Nos daría bajo su punto de vista,

del gobierno de Zelaya, algún fruto de reconciliación o de que ellos reconsideraran lo que habían realizado? y ¿Qué avance han tenido con el Poder Legislativo?

La **Embajadora Bueso**, explicó que la comisión enviada por el Presidente Barack Obama, se encuentra negociando diversos puntos del Acuerdo de San José, entre los que destacan el número 8, que versa sobre la derogación del nombramiento de Micheletti y la destitución del Presidente Zelaya, los cuales deberán ser aprobados por el Congreso Nacional.

Con respecto al apoyo que pueda brindar el Congreso Mexicano, considero muy oportuno, que asista una delegación de Senadores y Diputados, para que dé primera fuente sepan de la situación que prevalece en Honduras e instó a que la comisión se entrevistará con el Presidente Zelaya y el Sr. Micheletti.

El Dip. Porfirio Muñoz Ledo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, hizo entrega a la Señora Embajadora Bueso de la Declaración sobre la Situación de Honduras, aprobada en el seno de la 121ª Reunión Interparlamentaria, celebrada los días 19 al 21 de octubre en Ginebra, Suiza; el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la H. Cámara de Diputados, sobre el Golpe de Estado y el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. **(Anexo 2)**

Además de hacer entrega de estos documentos, el Dip. Porfirio Muñoz Ledo, le realizó dos cuestionamientos: ¿Cuál es el comportamiento del Cuerpo Electoral ante la situación prevaleciente? y ¿Se podría hacer una advertencia, en el seno de Naciones Unidas, sobre que no se reconocerá ningún gobierno surgido de un gobierno espurio?

La Señora **Embajadora Bueso**, agradeció las preguntas formuladas por el Dip. Porfirio Muñoz Ledo, y respondió que el Tribunal Supremo Electoral, es un órgano que fue elegido por el gobierno golpista y son ellos quienes se encuentran presionando para que se lleven a cabo elecciones lo más pronto posible, lo que resulta un problema para el gobierno del Presidente Zelaya y es contrario a los

puntos contenidos en el Acuerdo de San José, pese a ello la comisión enviada por el Presidente Barack Obama, se encuentra en una fuerte negociación con ambas partes.

En opinión de la Señora Embajadora, el apoyo de la comunidad internacional y principalmente de México, sería benéfico para el pueblo de Honduras, y ayudaría al restablecimiento de la democracia.

El Dip. Porfirio Muñoz Ledo, Presidente, hizo entrega de la Declaración de la Comisión de Relaciones Exteriores sobre la situación de Honduras. **(Anexo 3)**

7.- Asuntos Generales

A propuesta de los Secretarios de la Comisión, el Presidente, Dip. Porfirio Muñoz Ledo, puso a consideración del Pleno que la Mesa Directiva se reúna los días miércoles de cada semana a las 10:00 hrs., y que en cumplimiento de la ley se lleven a cabo, cuando menos, una reunión mensual del Pleno de la Comisión.

Otro punto que se puso a consideración es la racionalidad de los gastos de los viajes internacionales, para tal efecto se envió oficio remitido a la Junta de Coordinación Política y a la Mesa Directiva, en el se establecen como principios rectores el pluralismo, la especialización, la austeridad y la eficiencia, para el mejor desarrollo de los trabajos de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Con respecto a la Reunión Interparlamentaria México – Canadá, el Dip. Porfirio Muñoz Ledo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, manifestó que a pesar de las diversas solicitudes que se hicieron a la Junta de Coordinación Política, esta no ha designado a la delegación de Diputados, que asistirán a la mencionada reunión, además de que los trabajos entre el Senado de la República y la parte canadiense se encuentran muy avanzados y se está dejando fuera a la H. Cámara de Diputados.

Solicito que los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, exhorten a sus Coordinadores con el objetivo de, tener lo antes posible la conformación de la Delegación de Diputados.

En relación al tema abordado por el Dip. Porfirio Muñoz Ledo, **la Dip. Beatriz Paredes Rangel**, manifestó que la reunión Interparlamentaria México – Canadá, es de vital importancia y oportuna principalmente por la posición del gobierno canadiense con respecto a la solicitud de visa a los ciudadanos mexicanos.

Ofreció sus buenos oficios, así como la de los integrantes del Grupo Parlamentario de Partido de la Revolucionario Institucional, pertenecientes a la Comisión, para hablar con el Presidente de la Junta de Coordinación Política para que a la brevedad posible sea integrada la delegación de Diputados.

El Dip. Porfirio Muñoz Ledo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, agradeció la solidaridad de la Dip. Paredes Rangel y retomó el tema de las reuniones interparlamentarias México – Guatemala, la cual se encuentra en espera de que la Junta de Coordinación Política designe a la Delegación de Diputados; la México – Cuba, la cual se encuentra en negociaciones y se tiene como fecha tentativa del 12 – 15 de diciembre. Comunicó al Pleno de la Comisión que el próximo año le corresponde a esta organizar tres Reuniones Interparlamentarias: México – Estados Unidos, México – Reino Unido y México – Chile.

Con respecto a los Grupos de Amistad, el Dip. Porfirio Muñoz Ledo, informó que en la LX Legislatura se conformaron 78 grupos, por lo que se está a la espera de que la Junta de Coordinación Política decida si se conformaran el mismo número de grupos que la legislatura pasada, así como su integración e instalación

Los Diputados **Erick Rubio Barthell**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y el **Dip. Martín García Avilés**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, informaron al Presidente, Dip. Porfirio Muñoz Ledo, que enviaron oficios para ser considerados

en la integración de las Subcomisiones de Trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores, así como también manifestaron su beneplácito al Plan de Trabajo presentado por la Secretaria Técnica de la Comisión.